

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

18276 ACUERDO de 20 de octubre de 2004, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el concurso convocado para provisión de cinco plazas de Letrado al servicio del Tribunal Supremo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en la base cuarta de las rectoras del concurso para la provisión de cinco plazas de Letrado al servicio del Tribunal Supremo, convocado por Acuerdo del Pleno de 7 de julio de 2004, Boletín Oficial del Estado del día 13, y una vez concluido el plazo establecido en la indicada base para la subsanación de defectos o formulación de reclamaciones, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, acuerda:

Primero.—Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al mencionado concurso. Esta relación se hará pública en el tablón de anuncios del Consejo General del Poder Judicial y en el de los Tribunales Superiores de Justicia y Audiencias Provinciales.

Segundo.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» el acuerdo adoptado.

Madrid, 20 de octubre de 2004.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

ANEXO

Lista definitiva de aspirantes excluidos

Marchamalo Main, Miguel.

Causa: No presentar la certificación acreditativa de todos los extremos exigidos en la base tercera de la convocatoria.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

18277 ORDEN ECI/3439/2004, de 7 de octubre, por la que se convoca concurso de traslados y procesos previos del Cuerpo de Maestros para cubrir puestos vacantes en Centros Públicos de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación de Personas Adultas, dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia.

De conformidad con la Orden ECI/3182/2004, de 1 de octubre (BOE del 6), por la que se establecen las normas procedimentales aplicables a los concursos de traslados de ámbito nacional para

los funcionarios de los Cuerpos docentes que imparten las enseñanzas escolares del sistema educativo a que se refiere la Ley 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación, que se convoquen durante el curso 2004/2005, y existiendo plazas vacantes en los centros docentes cuya provisión debe hacerse entre funcionarios del Cuerpo de Maestros, este Ministerio ha dispuesto convocar concurso de traslados y procesos previos referido a su ámbito territorial (Ciudades de Ceuta y Melilla y el Centro de convenio con el Ministerio de Defensa en Galicia).

A través de la presente Orden se proveerán los puestos vacantes existentes en los centros públicos de Educación Infantil, Educación Primaria y de Educación de Personas Adultas, que en su momento determinará este Ministerio.

Asimismo, se proveerán los puestos vacantes existentes en Centros de Convenio entre este Departamento y The British Council sobre cooperación de ambas partes para el desarrollo de proyectos curriculares integrados que conduzcan al final de la Educación Obligatoria a la obtención simultánea de los títulos académicos de España y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Además, de conformidad con lo establecido en el apartado 3 de la disposición transitoria cuarta de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo y de acuerdo con las necesidades derivadas de la planificación educativa, se ofertarán las plazas correspondientes al primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria que quedan reservadas para provisión por los funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Maestros que adscritos con carácter definitivo estén ejerciendo docencia en dicho ciclo o hayan ingresado al Cuerpo en virtud de procedimientos selectivos correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 1997 o anteriores. En todo caso, en dicha reserva se incluirán las vacantes correspondientes a centros de Primaria.

Por todo ello, de acuerdo con lo previsto en los Reales Decretos 2112/1998, de 2 de octubre (BOE del 6) y 895/1989, de 14 de julio (BOE del 20) modificado por el Real Decreto 1664/1991, de 8 de noviembre (B.O.E. del 22), y la Orden de 19 de abril de 1990 (B.O.E. de 4 de mayo), y de conformidad con lo dispuesto en la Orden ECI/3182/2004, de 1 de octubre (BOE del 6),

Este Ministerio ha dispuesto anunciar, para la cobertura de puestos vacantes en la Ciudades de Ceuta y Melilla, y del C.P. «Almirante J. de Lángara y Huarte» de Ferrol, (A Coruña), por funcionarios del Cuerpo de Maestros, las siguientes convocatorias:

- A: Convocatoria de Readscripción en Centro.
- B: Convocatoria de Derecho Preferente.
- C: Convocatoria del Concurso de Traslados.

La determinación provisional y definitiva de los puestos vacantes se realizará en las fechas previstas en el apartado cuarto de la Orden ECI/3182/2004, de 1 de octubre (BOE del 6) y será objeto de publicación el Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia.

A: Convocatoria de readscripción en centro

Convocatoria para que los Maestros cesados como consecuencia de supresión o modificación del puesto de trabajo que venían desempeñando con carácter definitivo en un centro; los que permanecen en los puestos de trabajo a los que fueron adscritos en el proceso de adscripción convocado por Ordenes de 6 de abril de 1990 (B.O.E. del 17), 19 de abril de 1990 (B.O.E. de 4 de mayo) y 17 de mayo de 1990 (B.O.E. del 23), soliciten la adscripción a otro puesto del mismo centro.